

a

**FIDA**

**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones**

Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

**TEMARIO QUE LA JUNTA EJECUTIVA PREVÉ EXAMINAR  
EN SUS PERÍODOS DE SESIONES DE 2006**

1. Durante las deliberaciones de su 85º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, la Junta Ejecutiva hizo suya la recomendación contenida en el informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 40º período de sesiones del Comité (documento EB 2005/85/R.8) de que el Fondo:

“elaborara, lo antes posible, un sistema electrónico en el que se registrarán todas las decisiones que adopte la Junta Ejecutiva y mediante el cual pudiera comprobarse que la dirección toma las medidas necesarias. Todos los Directores Ejecutivos deberían tener acceso a ese sistema; además debería ponerse a su disposición un informe actualizado sobre las decisiones de la Junta y el estado de aplicación de éstas.”

2. En ese mismo período de sesiones se comunicó a la Junta que esa información estaba disponible y que se estaba elaborando un sistema basado en la web al que podrían acceder todos los Directores Ejecutivos a través del sitio web de acceso restringido del FIDA. Se indicó que se mantendría informada a la Junta acerca de los progresos realizados a este respecto.

3. Entretanto, y tal como se ha propuesto a la Junta, se preparará un documento interno para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos con los órganos rectores del Fondo y la adopción de las medidas necesarias. En el presente documento, que se adjunta para información de la Junta, se indica el temario que se prevé examinar en 2006.



**TEMARIO QUE LA JUNTA EJECUTIVA PREVÉ EXAMINAR EN SUS PERÍODOS DE SESIONES DE 2006<sup>1</sup>**

Asunto	Antecedentes
<b>Temas que la Junta Ejecutiva examinará en su 87º período de sesiones (abril de 2006)</b>	
Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría	La Junta Ejecutiva nombró a los actuales miembros del Comité de Auditoría por un período de tres años que concluirá en abril de 2006 (documento EB 2003/78/R.13).
Nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación	El mandato de los miembros actuales del Comité de Evaluación concluirá en abril de 2006 (documento EB 2003/78/R.19).
Evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	Durante el debate relativo a una propuesta de donación a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, celebrado durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2005, la dirección del FIDA se comprometió a realizar una evaluación independiente completa de la Coalición en consonancia con la nueva política del Fondo relativa a la financiación mediante donaciones aprobada por la Junta en 2003. El FIDA tiene el propósito de presentar las conclusiones de la evaluación en el período de sesiones que la Junta Ejecutiva celebrará en abril de 2006. Para el presente período de sesiones de la Junta Ejecutiva se ha preparado un informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, en el que se indican los objetivos y procedimientos de evaluación, así como los progresos realizados hasta la fecha (documento EB 2005/86/R.43).
Presencia sobre el terreno y capacidad del FIDA en los países	En el informe del Presidente del Grupo de Trabajo especial de la Junta Ejecutiva relativo a la presencia sobre el terreno (documento EB 2003/80/R.52), que la Junta examinó en diciembre de 2003, se propuso que la Secretaría presentase “breves informes anuales sobre la situación a la Junta Ejecutiva para su información en cada reunión de abril, a partir de la de abril de 2005.”
Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior	Después de los debates celebrados en el período de sesiones de septiembre de 2005 acerca del documento EB 2005/85/R.4, y sobre la base de la orientación constructiva proporcionada por los Directores, la versión definitiva del marco normativo del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior se presentará a la Junta en abril de 2006 para su aprobación.

<sup>1</sup> Puede que se añadan otros temas al presente temario a raíz de las deliberaciones mantenidas en el 86º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y el resultado de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA.

Asunto	Antecedentes
<b>Temas que la Junta Ejecutiva examinará en su 87º período de sesiones (abril de 2006) (continuación)</b>	
<p>Información sobre la financiación de cuatro proyectos en la etapa posterior al tsunami, aprobados en abril de 2005</p>	<p>Al aprobar las cuatro propuestas, la Junta señaló que el FIDA haría todo cuanto estuviese en su poder por obtener fondos externos para cubrir el 50% de la financiación no sufragado con cargo al programa de trabajo de 2005 y que mantendría debidamente informada a la Junta. No obstante, en caso de que faltaran fondos, se solicitaría a la Junta que aprobara la cantidad oportuna con cargo al programa de trabajo para 2006.</p>
<p>Sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) – puntuaciones de los países y asignación de recursos en 2005</p>	<p>Al examinar en septiembre de 2005 la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados en el FIDA (documento EB 2005/85/R.3), la Junta pidió que se analizara más a fondo la cuestión relativa a las asignaciones regionales utilizadas en la fórmula. Esta labor se está llevando a cabo en las divisiones regionales, que han examinado los resultados logrados por los países a fin de actualizar sus respectivas puntuaciones (aplicando para ello la fórmula y la metodología vigentes), como base para revisar las asignaciones a los países que reúnen los requisitos para recibir préstamos del FIDA. Como se indica en el informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (documento EB 2005/86/R.41), preparado para el presente período de sesiones de la Junta Ejecutiva, tales asignaciones se someterán a la consideración de la Junta en abril de 2006.</p>

Asunto	Antecedentes
<b>Temas que la Junta Ejecutiva examinará en su 88° período de sesiones (septiembre de 2006)</b>	
Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la evaluación y sobre las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), con inclusión de las observaciones de la Oficina de Evaluación (OE) – Informe anual	De conformidad con la política de evaluación del FIDA (documento EB 2003/78/R.17/Rev.1), adoptada por la Junta Ejecutiva en abril de 2003, “el Presidente presentará a la Junta un informe anual sobre el estado de la adopción y aplicación de las recomendaciones de la evaluación y la OE facilitará a la Junta sus observaciones independientes sobre dicho informe, incluido un inventario de las recomendaciones que los usuarios no consideran viables y que, por lo tanto, no se aplicarán.”
Examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	En respuesta a la petición de la Junta Ejecutiva durante su examen de la aplicación del PBAS en septiembre de 2005 (documento EB 2005/85/R.3), en septiembre de 2006 se presentará a la Junta un análisis de los diferentes parámetros, tales como el uso de diferentes ponderaciones para los componentes de la fórmula y el estudio de la posibilidad de utilizar otros componentes, como el ingreso per cápita o el ingreso rural.

Asunto	Antecedentes
<b>Temas que la Junta Ejecutiva examinará en su 89° período de sesiones (diciembre de 2006)</b>	
Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (OE)	<p>En la política de evaluación del FIDA (documento EB 2003/78/R.17/Rev.1), adoptada en abril de 2003, se establece lo siguiente: “la OE [...] presentará cada año un informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre.”</p> <p>(En el programa de trabajo y presupuesto propuesto para 2006, que se somete a la consideración de la Junta Ejecutiva para su aprobación en el presente período de sesiones (documento EB 2005/86/R.3), la Oficina de Evaluación propone que este informe se debata tanto con el Comité de Evaluación como con la Junta Ejecutiva en diciembre de 2006.)</p>
Aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (documento preparado para el Consejo de Gobernadores) – Información anual	<p>En su período de sesiones de febrero de 2004, el Consejo de Gobernadores acordó que cada año se presentaría al Consejo un documento informativo sobre la aplicación del PBAS, de conformidad con la recomendación de la Junta Ejecutiva.</p>
Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial	<p>Cuando en febrero de 1998 adoptó la Resolución 108/XXI (“Selección de la organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación”), el Consejo de Gobernadores pidió que el Presidente del FIDA “informe periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los arreglos administrativos dispuestos para acoger al Mecanismo Mundial y respecto de las actividades que el Fondo desarrolle en apoyo de éste, y que asimismo mantenga informada a la Junta Ejecutiva acerca de las actividades que lleve a cabo el Mecanismo Mundial.”</p>
Informe sobre el gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA	<p>Cuando en septiembre de 2004 aprobó las recomendaciones sobre el gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA (documento EB 2004/82/R.34), la Junta estableció lo siguiente: “Al final de cada uno de los años del período trienal (2005-2007) se presentarán a la Junta Ejecutiva informes sobre el gasto, así como sobre las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros.”</p>

Asunto	Antecedentes
<b>Otros temas que la Junta Ejecutiva examinará en 2006 – período de sesiones por determinar</b>	
Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)	En respuesta a los debates celebrados en su período de sesiones de septiembre de 2005, y teniendo en cuenta en particular la posibilidad de que en el futuro los gastos del FIDA relacionados con la Iniciativa se incrementen debido a la prórroga de la cláusula de caducidad hasta diciembre de 2006 y la probabilidad de que se añadan nuevos países a los 38 incluidos actualmente, se proporcionará a la Junta información detallada sobre las consecuencias financieras para la institución y sobre los resultados de las gestiones realizadas por el FIDA a fin de acceder al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME, que administra el Banco Mundial.
Examen del nivel de la Reserva General (por el Comité de Auditoría)	En el informe del Comité de Auditoría sobre su reunión de septiembre de 2004, se recomendó que el nivel de la Reserva General se mantuviese en USD 95 millones y que en 2006 se volviese a examinar.